

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLATOBAS

Por acuerdo del pleno de fecha 27 de octubre de 2010 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos SC-RT número 3 de 2010, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, sometiéndose a exposición pública por plazo de quince días, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 274, de fecha 29 de noviembre de 2010, no se presentaron reclamaciones.

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial sobre concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, SC-RT 3/2010, el cual se publica resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

Cap.	Descripción	Euros
1	Gastos de personal	66.523,53
2	Compra de bienes corrientes y servicios	12.770,00
4	Transferencias corrientes	1.700,00
6	Inversiones reales	43.550,00
Total gastos		124.543,53

Presupuesto de ingresos

Partida económica	Descripción	Euros
870.00	Remanente Tesorería para gastos generales	124.543,53
Total ingresos		124.543,53

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí solo la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Villatobas 20 de diciembre de 2010.-El Alcalde, Antonio Torremocha Sánchez.

N.º I.-13302